

Teoría de la dependencia y heterogeneidad estructural: una relación tensa en la América Latina de los años setenta

Dependency Theory and Structural Heterogeneity: A Tense Relationship in 1970s Latin America

Nicolás Dvoskinⁱ

Resumen: Este artículo se propone profundizar en los debates alrededor de la heterogeneidad estructural, categoría fuerte en el pensamiento de la CEPAL entre los sesenta y los setenta, en el seno de las tradiciones dependentistas. La hipótesis de partida es que mientras en los dependentistas de fines de los sesenta el concepto de heterogeneidad estructural no aparece, hacia fines de los setenta será la teoría marxista de la dependencia la que lo incorpore en el análisis del capitalismo industrial contemporáneo. Lo mismo harán algunos autores del capitalismo periférico fuera de América Latina. Sin embargo, otros dependentistas negarán el concepto incluso hacia fines de los setenta, quizás como forma de rechazar un acercamiento entre el dependentismo y un estructuralismo cada vez más alejado de un desarrollismo en crisis. Así, este texto busca ahondar en discusiones teóricas del pensamiento económico latinoamericano en un contexto de cambios paradigmáticos, tensiones políticas y fuertes controversias intelectuales.

Palabras clave: Teoría de la dependencia; Desarrollo; América Latina.

Abstract This article aims to delve into the debates surrounding the notions of structural heterogeneity, a key category in CEPAL's thinking between the mid-1960s and the 1970s, within Dependency Theory. The starting hypothesis is that while in the classics of the late 1960s the concept of structural heterogeneity does not appear, by the late 1970s the Marxist Dependency Theory will incorporate it into the analysis of contemporary industrial capitalism. The same will be done by some authors that participate in the Peripheral Capitalism theses outside Latin America. However, other dependency theorists will deny the concept even by the late 1970s, possibly as a way to reject a potential rapprochement between dependency theory and structuralism, which was increasingly drifting away from a crisis-ridden developmentalism. In this sense, this text seeks to deepen the theoretical discussions of Latin American economic thought in a context of paradigm shifts, political tensions, and significant intellectual controversies.

Keywords: Dependency theory; Development; Latin America

Recibido: 11 de abril de 2024

Aprobado: 12 de agosto de 2024

ⁱ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Centro de Estudios e Investigaciones Laborales. Universidad Nacional de Lanús, Universidad Nacional de General Sarmiento. ORCID 0000-0001-8217-0481 ndvoskin@unla.edu.ar.

Este artículo es un resultado del proyecto de investigación PICT-Serie A-2020-00037 titulado “Planificación del desarrollo y heterogeneidad estructural en América Latina (1960-1990): distintas dimensiones de la intervención estatal en los programas de desarrollo, modernización y transformación productiva”.

Presentación del trabajo

La heterogeneidad estructural es un concepto clave para pensar distintas dimensiones del desarrollo y del subdesarrollo en América Latina desde hace por lo menos setenta años. Surgido en los años cincuenta, generalizado en los sesenta, reinterpretado en los setenta y ochenta, olvidado en los noventa y recuperado parcialmente en el siglo XXI, preguntarnos por su lugar en distintas agendas intelectuales nos invita a mirar desde una perspectiva no tan habitual las distintas interpretaciones acerca de los procesos económicos y sociales de nuestra región.

En este sentido, este artículo forma parte de un proyecto de investigación cuyo objetivo principal consiste en comprender la relación entre los diagnósticos económicos y sociales (principalmente el de la heterogeneidad estructural) y el diseño de políticas públicas (en especial, políticas sociales y de desarrollo social) en América Latina del tercer cuarto del siglo XX. En este marco, una de las líneas de trabajo es de índole teórica y refiere precisamente a las definiciones conceptuales de la heterogeneidad estructural. Se trata de una categoría que, si bien puede rastrearse desde autores del Norte Global desencantados con las teorías del desarrollo, se formaliza y gana especial relevancia desde los aportes del estructuralismo latinoamericano, principalmente el cepalino, desde los sesenta y que se basa en el reconocimiento de la dualidad intrínseca de las economías de la región, compuestas por sectores atrasados y avanzados que no establecían relaciones virtuosas entre sí. Pero la potencia de la categoría hizo que ésta trascendiera hacia otras latitudes intelectuales, muchas veces enfrentadas con el estructuralismo, y otras no tanto, o donde la relación se vuelve compleja.

Sobre esta base, el presente escrito propone una reflexión respecto de los usos del concepto de heterogeneidad estructural o nociones análogas en textos que no participan del estructuralismo ni de las diversas expresiones del desarrollismo sino en el pensamiento dependientista, tanto en su variante marxista como en la no marxista (comúnmente denominada weberiana) en la década de 1970, así como en expresiones análogas, como las del capitalismo periférico.

Las preguntas que orientan el presente trabajo son las siguientes: ¿De qué manera fue apropiado el concepto de heterogeneidad estructural por los distintos exponentes de la teoría de la dependencia? ¿Qué heterogeneidades son vistas como preponderantes? ¿Cómo se articulan, en estos casos, la heterogeneidad interna y los condicionantes externos?

El artículo se estructura del siguiente modo: primero introduce las caracterizaciones generales de la heterogeneidad estructural en América Latina a partir de los enfoques de la CEPAL y sus críticas a los programas desarrollistas tradicionales; luego expone los desencuentros y las tensiones respecto de la heterogeneidad entre el estructuralismo y el dependientismo; la cuarta sección presenta algunos ejemplos en los que desde el dependientismo sí se incorporaron, de diversas maneras, criterios y categorías de la heterogeneidad estructural; por último, incorpora algunas conclusiones y preguntas abiertas a futuro.

Del subdesarrollo a la heterogeneidad estructural

El punto de partida de este texto es el reconocimiento de que hacia mediados de los años sesenta se verifica un giro en el diagnóstico del atraso en América Latina —principalmente en

sus países más grandes—: la hipótesis del subdesarrollo, según la cual la característica sustantiva de las economías de la región era la baja productividad en relación a las economías centrales, pasa a ser reemplazada por la de la heterogeneidad estructural y por el énfasis en la diferenciación interna.

La hipótesis del subdesarrollo va a ser el resultado directo de la crisis de la división internacional del trabajo, que se vuelve irresoluble luego de la gran depresión del treinta. Las primeras explicaciones van a surgir de los países centrales y van a enfatizar en la imposibilidad de recuperación por la vía del aumento de la demanda —como en los países desarrollados— debido a la escasez de capital y a la baja productividad. Estas aproximaciones van a identificar las causas del subdesarrollo en atascos u obstáculos (Hirschman, 1965), pero estos van a ser predominantemente internos y no el resultado de los modos de inserción internacional (Phillips, 1977).

A veces estas teorías graficaban a los países subdesarrollados como homogéneamente atrasados a partir de esquemas de estadios universales (Rostow, 1960; Gerschenkron, 1962) o consideraciones generales sobre la insuficiencia de capital (Rosenstein–Rodan, 1944; Nurkse, 1953).

Ahora bien, estas perspectivas muchas veces reconocían la existencia de heterogeneidades o dualidades en los países subdesarrollados, como en el caso de la economía dual de Arthur Lewis (1955) o los desequilibrios que mencionaba Albert Hirschman (1958). En la mayoría de los casos, el empobrecido es el sector rural, mientras que el sector urbano es moderno. Sin embargo, en estos casos se trata de una heterogeneidad que no reporta mayores restricciones, dado que la relación entre ambos sectores sería armonizable. Así, por ejemplo, canalizar las inversiones en los sectores modernos generaría una mayor demanda sobre los atrasados, así como mejores oportunidades laborales para trabajadores que podrían migrar hacia las ciudades, promoviéndose un desarrollo que tendería a ser equilibrado. De esta manera, la salida del subdesarrollo confiaría en un tipo particular de teoría del derrame: no se trata del derrame liberal, aquel según el cual el mercado asigna eficientemente los recursos, sino de un derrame desarrollista, a partir del cual la correcta canalización de inversiones desde el Estado hacia ciertos sectores clave (Hirschman, 1958, pp. 552–553) llevaría a la superación del atraso en toda la economía.

En líneas generales, podemos afirmar que las premisas básicas de estas teorías se difundieron velozmente en la América Latina de los años cincuenta y primera mitad de los sesenta y configuraron la versión clásica de lo que definimos como desarrollismo. Este se expresará en una fase de la industrialización sustitutiva comandada por el Estado (Furtado, 1986), lo que incluye tanto el ejercicio de la planificación del desarrollo (Leiva Lavalle, 2012) como una agenda internacional, por ejemplo la que se encuentra en la Alianza para el Progreso, propuesta del gobierno estadounidense a los países latinoamericanos en 1961 (OEA, 1961), pero también, en una escala más amplia, en la postulación de la Primera Década de las Naciones Unidas para el Desarrollo de 1960.

La heterogeneidad estructural, por su parte, se empieza a identificar en América Latina desde mediados de los sesenta como consecuencia de la continuidad y profundización de problemas luego de la implementación de políticas desarrollistas. En particular, lo que se va a verificar es que las dualidades que habían sido expuestas por las teorías del desarrollo no se han visto disminuidas sino expandidas. Así, la caracterización de las economías latinoamericanas como subdesarrolladas, condicionadas principalmente por una productividad de la

fuerza de trabajo inferior a la de los países desarrollados, lentamente será reemplazada por un énfasis en la heterogeneidad, la diferenciación interna y, sobre todo, el carácter problemático y no fácilmente resoluble de estas (Dvoskin, 2022).

Si bien algunos autores encuentran esbozos de estos principios en algunos textos de los años veinte,¹ las primeras acepciones estructuradas de esta categoría surgen fuera de América Latina y en el seno del debate sobre las teorías del desarrollo. Un ejemplo es el de Julius Boeke, quien se especializó en el estudio de la economía del Sudeste Asiático e identificó que, a partir del legado colonial y la implantación del capitalismo por la fuerza, la coexistencia entre un sector moderno extranjerizado y uno tradicional sobreviviente no permitía transiciones entre ambos (Boeke, 1953).

El gran impulso a esta hipótesis, en el plano teórico y académico, será provisto por la CEPAL desde mediados de los años sesenta. Una de las expresiones fundacionales es la de Aníbal Pinto, quien enfatiza en la heterogeneidad técnica:

Más que una dualidad, se perfila una extraordinaria “heterogeneidad histórica”, en que conviven unidades económicas representativas de fases separadas por siglos de evolución, desde la agricultura primitiva de subsistencia, a veces precolombina, a la gran planta siderúrgica o de automotores montada a “imagen y semejanza” de la instalada en una economía adulta. (Pinto, 1965, p. 8)

El ejemplo más claro es Brasil, donde la productividad de la fuerza de trabajo industrial era seis veces mayor que la rural en 1950 y diez veces en 1960, dando cuenta de una creciente diferenciación y de la ausencia de mecanismos de transmisión (Pinto, 1965, p. 9). En comparación, en Estados Unidos esta proporción era de dos a uno (Pinto, 1965, p. 19). Siguiendo a Chena, serán fundamentales los aportes de Celso Furtado (1963), para quien, aun sin usar el término heterogeneidad estructural, se puede afirmar que

en las economías periféricas las diferencias de productividades sectoriales son tan grandes que la simple transferencia de trabajadores, desde los sectores atrasados hacia los modernos, aumenta de manera significativa la productividad social, aunque esto no se refleje en las rentabilidades privadas ni en el sistema de precios. (Chena, 2010, p. 100)

De acuerdo con Cristóbal Kay, ya las primeras definiciones de Pinto identificaban una heterogeneidad estructural que podía visibilizarse tanto a nivel de diferencias entre sectores como al interior de los sectores, las cuales habían tendido a exacerbarse durante la vigencia del modelo de industrialización sustitutiva (Kay, 1991, p. 39).

Años después, ya difundido el concepto, el propio Pinto señalará que la heterogeneidad estructural se expresa en una triple concentración de los frutos del progreso técnico en los sectores dinámicos: social, de estratos económicos y regional (Pinto, 197, p. 88). Es decir, se trata de una triple heterogeneidad, sobre la cual “no se discierne ninguna señal significativa de que la tendencia anterior vaya a rectificarse espontáneamente. Por el contrario, parece razonable suponer [...] que puede o debe acentuarse” (Pinto, 1970, pp. 88–89). Es decir, se

¹ Alberto Acosta y John Cajas–Guijarro señalan que los efectos de la llegada de capitales extranjeros a América Latina que describía José Carlos Mariátegui en 1928 pueden ser interpretados “como una descripción de la heterogeneidad estructural inducida por la interferencia del capital extranjero en las economías latinoamericanas (junto con la coexistencia de alta productividad atada al mercado global y baja productividad focalizada en el mercado doméstico)” (Acosta y Cajas–Guijarro, 2022, p. 207).

abandona la primacía de lo estrictamente técnico hacia una explicación mucho más abarcativa en lo social y lo político de la naturaleza de la creciente heterogeneidad.

En poco tiempo, el concepto de heterogeneidad estructural atravesará fronteras y será definido de muchas maneras distintas. En un texto de 1982, los alemanes Dieter Nohlen y Roland Sturm sistematizan diez conceptualizaciones diferentes (Nohlen y Sturm, 1982, p. 48). De hecho, diferentes perspectivas sobre ella aparecerán en textos clásicos del estructuralismo latinoamericano, como Sunkel y Paz (1970), con su análisis histórico-estructural, o Diamand (1973), con sus reflexiones sobre la estructura productiva desequilibrada, no enfatizando estrictamente en una heterogeneidad entre lo moderno y lo tradicional sino entre diferentes sectores con productividades relativas al resto del mundo distintas. En algunos casos, como Di Filippo y Jadue, se va a proponer una división en tres niveles en vez de dos, identificando al intermedio como un conjunto de técnicas productivas que son obsoletas en los países desarrollados pero que no podrían caracterizarse como tradicionales o atrasadas (Di Filippo y Jadue, 1976, p. 171). En otros, como Maria da Conceição Tavares, el eje estará en la definición de economías semi-industrializadas caracterizadas por estructuras industriales oligopólicas diferenciadas y en expansión desigual (Tavares, 1985), dando pie a la incorporación de la estructura del mercado, y no solo de elementos técnico-productivos, en la definición del concepto.

En términos generales, las hipótesis de la heterogeneidad estructural desde las plumas del estructuralismo van a referir a diferentes posibles heterogeneidades, donde lo que se pone en discusión no es solo que estas existan y la convivencia entre sectores modernos y atrasados se sostenga en el tiempo, sino que los canales que los entrelazan son débiles y, por ende, en ausencia de políticas específicas para mitigar esta situación, la propia heterogeneidad tiende a mantenerse o incluso a reforzarse.

La consecuencia más concreta, como mostrará Osvaldo Sunkel hacia fines de 1970, será la excesiva desigualdad:

Algunos sectores más o menos amplios del proceso productivo, según el país de que se trate, se caracterizan por niveles de capitalización, tecnología, productividad, organización y calificación de sus recursos humanos que nada tienen que envidiar a sus homólogos de los países desarrollados. De este extremo, donde se encuentran las grandes empresas con altos niveles tecnológicos y gran eficiencia, pasando por toda una gama de gradaciones, llegamos al extremo opuesto, donde las actividades son francamente primitivas y se caracterizan por una productividad muy baja, ausencia de capitalización, y naturaleza familiar o individual. (Sunkel, 1978, pp. 6-7)

La CEPAL asumirá este enfoque en sus documentos oficiales y lo fundamentará empíricamente. En 1970, el *Estudio económico de América Latina*, publicado en 1970, afirmará que durante la década del sesenta el crecimiento anual promedio de la región fue de 5,5 % (CEPAL, 1970, p. 3), pero el ingreso del 5% más rico de la población fue quince veces mayor que el de las clases medias y veinticinco veces mayor que el del 20% más pobre, lo que marca una desigualdad mucho mayor que la de los países centrales (CEPAL, 1970, p. 396). ¿Cuál es la explicación? “El factor causal más importante parece ser la enorme heterogeneidad de la estructura económica latinoamericana. La tecnología moderna ha sido incorporada en algunas actividades, mientras que en otras la productividad es extremadamente baja” (CEPAL, 1970, pp. 396–397). ¿Cómo se relacionan, entonces, heterogeneidad y desigualdad?

La existencia de un gran sector primitivo junto con un sector moderno e importante que crece tiende a interrumpir la continuidad de la distribución del ingreso. Una parte importante de ella consiste en ingresos perimidos debido a la presión de la fuerza de trabajo de baja productividad que se encuentra en los niveles más bajos. Pero el sector moderno puede aislarse a sí mismo de esta presión y mantener un ingreso considerablemente elevado. (CEPAL, 1970, p. 397)

Ahora bien, en términos históricos, si la caracterización de las economías latinoamericanas como estructuralmente heterogéneas empezó a surgir en campos académicos e intelectuales a mediados de los años sesenta, muchas de sus premisas se convirtieron muy rápidamente en acuerdos consensuales que abarcaron un amplio abanico de posturas teóricas y políticas. Hacia principios de los años setenta, la necesidad de intervenir sobre las heterogeneidades con políticas específicas, descreyendo de las posibilidades de éxito del derrame desarrollista, era compartida por casi todos.

Al revés, las políticas desarrollistas podrían entenderse como potenciadoras de la heterogeneidad y, por ende, reproductoras de las magras condiciones de vida de aquellos que integran los sectores atrasados. Tal como lo entendía desde el Reino Unido Dudley Seers en 1970, “pareciera que el crecimiento económico no solo falla en resolver dificultades sociales y políticas; ciertas formas de crecimiento pueden ser sus causas” (Seers, 1970, p. 30).

Desencuentros entre el dependentismo y la heterogeneidad estructural

Como vimos hace algunas líneas, el estructuralismo será quien aporte gran parte del instrumental teórico con el que se fundamentó y legitimó la heterogeneidad estructural como hipótesis explicativa del atraso latinoamericano. Es más, hasta podríamos arriesgar que este fue una pieza clave –mas no única– en la conformación del discurso social desarrollista que se volvió hegemónico en los años sesenta y principios de los setenta. Sin embargo, la hipótesis de la heterogeneidad estructural será lo suficientemente potente como para trascender los discursos dominantes e incorporarse también en las agendas y categorías de algunos discursos contrahegemónicos y teorías que cuestionan al pensamiento hegemónico.

Es decir, la heterogeneidad estructural puede ser adoptada, no sin reformulaciones y tensiones, como hipótesis por perspectivas que entienden que la solución a los conflictos y al atraso puede ser técnica –aunque más compleja que en la hipótesis del subdesarrollo– o consensuada. El consenso para salir de ella puede ser tanto interno –en términos de conciliación de clases– como externo –en términos de cooperación internacional, como mostró la adopción de esta mirada por parte, por ejemplo, de la Organización de las Naciones Unidas (Dvoskin, 2019)–. Sin embargo, la misma hipótesis de la heterogeneidad estructural puede ser recuperada y apropiada por miradas ajenas a esta búsqueda de consensos: en lo local, por teorías que enfatizan en ella como expresión de las desigualdades inherentes del sistema capitalista y la irresoluble lucha de clases; en lo internacional, por perspectivas que entienden esquemas asimétricos centro-periferia, donde el desarrollo de unos se realiza por el atraso de otros y, por ende, donde la cooperación global no resulta viable. En este segundo grupo aparece con claridad la teoría de la dependencia, según la cual, siguiendo a Theotonio Dos Santos, la dependencia es una situación condicionante que opera sobre una estructura interna (Dos Santos, 1970).

Sin embargo, podemos postular que durante la segunda mitad de los años setenta, luego de la crisis del desarrollismo y la entrada en escena del discurso social neoliberal como

competitivo de aquel, el estructuralismo y la teoría de la dependencia –otrora enfrentadas– encontrarán más puntos de contacto. La propia Vania Bambirra, dependentistamarxista, entenderá hacia mediados de los ochenta que desde fines de los sesenta el estructuralismo dejó de corresponderse con el programa de industrialización sustitutiva dominante (Bambirra, 1983, p. 31). Así, el estructuralismo desencantado incorporará una dimensión política más decisiva en las explicaciones acerca del desempeño de las economías latinoamericanas. Es en este sentido que en un texto reciente Alberto Acosta y John Cajas-Guijarro señalan que las tesis de la heterogeneidad estructural “pueden ser vistas como elementos estructuralistas ocasionalmente incorporados por enfoques dependentistas” (Acosta y CajasGuijarro, 2022, p. 201).

En esta clave, Osvaldo Sunkel reconocerá que “las diferencias de los niveles de vida entre los diversos sectores de la población no se deben solo, y quizá ni siquiera sobre todo, a las grandes diferencias de productividad prevalecientes entre los sectores productivos” (Sunkel, 1978, p. 7) sino, en gran medida,

a las diferencias de poder existentes entre las diversas clases y grupos sociales (empleados, profesionales y técnicos, obreros, jornaleros) dentro de una actividad económica dada; a las diferencias de poder existentes entre los sectores de la actividad económica (agricultura e industria, exportadores e importadores, empresas extranjeras y nacionales, empresarios grandes y medianos o pequeños); a las diferencias de poder entre las regiones, etcétera. (Sunkel, 1978, p. 7)

Entonces, el análisis del desarrollo y el subdesarrollo de América Latina debe reconocer y problematizar “los fenómenos simultáneos de la integración transnacional y la desintegración nacional. Es decir, debe tomar en cuenta las estructuras y procesos de la dependencia junto con el carácter heterogéneo, desigual y desequilibrado de las estructuras y los procesos locales” (Sunkel, 1978, p. 11). Así, los estructuralistas, desencantados con el devenir de un desarrollismo que abrazó procesos autoritarios (Forcinito, 2013), se acercan a las hipótesis dependentistas. La pregunta abierta es si desde el dependentismo se operó en el mismo sentido, por ejemplo, incorporando la noción de la heterogeneidad estructural.

Quizás un precursor de este proceso, incluso, puede asociarse a los análisis que Celso Furtado va a ir proponiendo en los años setenta respecto del rol de los patrones de consumo imitativo y, por ende, en los aspectos culturales de la heterogeneidad, que la profundizan e imposibilitan su reversión por medios exclusivamente técnicos (Furtado, 1971; Kay, 1991). Es más, la heterogeneidad productiva es hasta una consecuencia de la desigualdad en los patrones de consumo y no al revés (Furtado, 1971, pp. 340–341). Si es así, ninguna solución puramente técnica puede ser satisfactoria, en tanto lo cultural es necesariamente político. De este modo se abre una vía de acercamiento entre el estructuralismo y la teoría de la dependencia. Por ejemplo, en 1973 el estructuralista Héctor Silva Michelena va a cuestionar que el dependentismo no tome la heterogeneidad estructural como una hipótesis asequible, por lo menos en el plano descriptivo, e insista con caracterizaciones de atrasos homogéneos, aun en un contexto de reconocimiento de avances y acercamientos en otras áreas (Silva Michelena, 1973, pp. 81-82).

Según el ya mencionado texto de Nohlen y Sturm, parte del dependentismo recupera la noción de heterogeneidad estructural a partir de una relación causal: la heterogeneidad estructural es una consecuencia del carácter subordinado y dependiente de las economías latinoamericanas. En sus propios términos, “la heterogeneidad estructural es la consecuencia

interna de la dependencia estructural” (Nohlen y Sturm, 1982, p. 58). Pero la consecuencia interna expresada en términos de heterogeneidad estructural no será compartida por todo el dependentismo, sino que se abrirán frentes de discusión a su interior. Así, el proceso de incorporación de la heterogeneidad estructural en el dependentismo será lento.

En la teoría de la dependencia de los años sesenta claramente se reconoce que al interior de los países dependientes hay situaciones heterogéneas, pero estas no se inscriben en la heterogeneidad estructural en la medida en que no se problematiza la dinámica de relacionamiento entre ellos. En el caso de André Gunder Frank (1966) operan mecanismos de transmisión y apropiación de excedentes entre sectores atrasados locales (por ejemplo, campesinado), sectores dinámicos locales (personificados en la burguesía intermediaria) y metrópolis (Astarita, 2010, pp. 30-31), pero todo el énfasis está puesto en la relación de dominación centro-periferia y prácticamente no operan los condicionantes internos. En el clásico *Desarrollo y dependencia en América Latina*, de Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, de 1969, que configura la principal expresión del dependentismo no marxista, las únicas expresiones donde la heterogeneidad interna es determinante, es en las economías de enclave exportador, donde un sector está aislado de su entorno. En todo caso, según Nohlen y Sturm, podría entenderse una idea de heterogeneidad estructural en esta obra desde la convivencia de diferentes relaciones de producción (Nohlen y Sturm, 1982, p. 48), lo que implicaría un esquema no cuantificable. Sin embargo, el caso más extremo en este punto es el de Theotonio Dos Santos, quien afirmará que todo énfasis dualista supone una antinomia falsa entre sectores (Dos Santos, 1978; Katz, 2016, p. 3).

La incorporación de la heterogeneidad estructural en la agenda dependentista

Así como algunos exponentes del dependentismo han rechazado explícita o implícitamente los postulados de la heterogeneidad estructural, otros de ellos sí incorporarán paulatinamente esta hipótesis en los términos descritos en las secciones previas, principalmente a partir de la década del setenta. Un ejemplo concreto de ello es la obra de Vania Bambirra, *El capitalismo dependiente latinoamericano*, de 1971, donde se analiza críticamente el proceso de industrialización en la región y, en particular, el de extranjerización de la misma. Si bien el carácter dependiente se impone por sobre el heterogéneo e incluso la categoría “heterogeneidad estructural” no es utilizada, la explicación del tipo de penetración del capital industrial extranjero sobre la base de estructuras heterogéneas da cuenta del reconocimiento de la especificidad jerárquica de esa diversificación, articulándose así lo heterogéneo con lo dependiente.

Una misma caracterización podemos hacer de la obra de la argentina Mónica Peralta Ramos, *Etapas de acumulación y alianza de clases en la Argentina (1930–1970)*, de 1972, donde se define al período en curso como de auge de la dependencia tecnológica industrial (en oposición a la etapa de dependencia de tipo mercantil), una de cuyas consecuencias más significativas es la heterogeneización de las condiciones de la clase obrera en función de las ramas de actividad (Peralta Ramos, 1972, pp. 58-59).

En esta misma línea podemos comprender al ecuatoriano Agustín Cueva, quien en 1975 afirmaba que las vías reaccionarias al desarrollo que estaban teniendo lugar en América Latina tenían como sustento una formación social compleja, dada no solo “por la acentuada heterogeneidad estructural interna de los países atrasados, sino en particular por su relación

de subordinación con respecto al sistema imperialista mundial en que se insertan” (Cueva, 1975, p. 32).

Quizás la versión más acabada de la incorporación de la noción de la heterogeneidad estructural en la teoría de la dependencia sea “El ciclo del capital en la economía dependiente”, de Ruy Mauro Marini, publicado en 1979, donde de las diferencias de productividad entre sectores se derivan apropiaciones diferenciales de plusvalía extraordinaria, casi siempre en beneficio del capital extranjero (Marini, 1979). Claudio Katz entiende que fue Marini quien “teorizó la heterogeneidad estructural de la CEPAL en términos marxistas, como un ciclo dependiente” (Katz, 2016, p. 8) en tanto recuperó del estructuralismo cepalino “el diagnóstico de fuertes límites a la acumulación como consecuencia de las desproporciones sectoriales y las restricciones al consumo y estimó que esa adversidad capitalista impedía el desarrollo” (Katz, 2016, p. 8). Pero incluso en su obra teórica fundamental, *Dialéctica de la dependencia*, de 1973, puede leerse la incorporación de la heterogeneidad estructural a través de las articulaciones sectoriales basadas en los esquemas de reproducción ampliada del capital de Marx. Tal como lo plantea Astarita, “la superexplotación y la desigualdad de la distribución del ingreso permiten entonces explicar, según Marini, por qué se reproduce una estructura económica desarticulada” (Astarita, 2010, p. 48).

Así, en los términos de Nohlen y Sturm, la articulación entre heterogeneidad estructural y teoría de la dependencia puede definirse de la siguiente manera: “el capitalismo metropolitano es dominante y homogéneo, el capitalismo periférico es dependiente y heterogéneo” (Nohlen y Sturm, 1982, p. 61).

Vale traer aquí una reflexión punzante de Pablo González Casanova, quien ya en 1984 señalaba que el pasaje de los sesenta a los setenta implicó para el dependentismo una nueva definición de dependencia, donde la explotación y la dominación eran vistas como un fenómeno tanto interno como internacional (González Casanova, 1984, p. 15), donde era “indispensable un acercamiento más flexible a las categorías de lo interno y lo externo” (González Casanova, 1984, p. 16).

Sin embargo, curiosamente, los mayores puntos de contacto entre el dependentismo –o en su defecto las tesis marxistas del capitalismo periférico²– y la hipótesis de la heterogeneidad estructural estarán fuera de América Latina. Algunos ejemplos son el del economista egipcio Samir Amin, quien incorporará elementos de diferenciación y heterogeneidad internas en su análisis de un capitalismo asimétrico sostenido en el intercambio desigual (Amin, 1974) o el politólogo alemán Dieter Senghaas,³ para quien entre dependencia y heterogeneidad hay una doble implicación: la dependencia engendra heterogeneidad y la heterogeneidad engendra dependencia (Senghaas, 1974). En esta línea, Senghaas afirmará, junto con Ulrich Menzel, que

la heterogeneidad estructural es un producto histórico de la inserción de las periferias en el mercado mundial dominado por las metrópolis capitalistas. Por medio de esta integración, se convirtieron las sociedades precoloniales de América Latina, Asia y África en periferias, esto es, visto política,

² Para una caracterización del capitalismo periférico, ver Sonntag (1974).

³ Se puede seguir el recorrido del dependentismo en Alemania a partir de Ruvituso (2023). Senghaas será uno de los primeros exponentes de este pensamiento incluso sin mostrar una relación directa con los problemas latinoamericanos.

económica, social y culturalmente, en deformados apéndices y centinelas avanzados del capitalismo metropolitano. (Senghaas y Menzel, 1976, p. 60)

En otro texto, Senghaas señalará con claridad qué entienden las tesis del capitalismo periférico por heterogeneidad estructural, en una clave claramente marxista:

Respecto de las formaciones sociales periféricas, la heterogeneidad estructural refiere a la existencia jerárquicamente organizada de diferentes modos de producción, cuya posición es determinada por los sectores capitalistas más dinámicos [...]. Mientras en las metrópolis, desde los tiempos de la revolución industrial, la producción capitalista ha penetrado paso a paso a todos los sectores económicos, incluyendo a la agricultura, llevando a una estandarización creciente de los niveles de productividad, en el capitalismo periférico no ha habido una homogeneización comparable. Aquí encontramos, sobre la base de un orden jerárquico y dependiente basado en las necesidades de la producción capitalista dominante en los polos más dinámicos de las periferias, diferentes modos de producción con distintos niveles de desarrollo de las fuerzas productivas. (Senghaas, 1975, p. 288)

A su vez,

A diferencia de los supuestos de las teorías de la modernización, la heterogeneidad estructural de las formaciones sociales periféricas no representa una fase transicional de una sociedad tradicional–feudal a una capitalista. El desarrollo histórico corre en la dirección opuesta: el grado de heterogeneidad estructural aumenta. La causa de esta profundización de la heterogeneidad radica en la determinación externa de los sectores más dinámicos, por ejemplo a partir de la transferencia de tecnología: los resultados de la tecnología metropolitana se insertan en las periferias de acuerdo con las necesidades del capital metropolitano. Una tecnología que se origina en las necesidades de reproducción del capitalismo metropolitano y se transfiere a las periferias, consecuentemente, desata nuevas deformaciones socioeconómicas, en tanto esta tecnología no surge orgánicamente del desarrollo de un modo de producción autónomo. (Senghaas, 1975, p. 288)

De manera más sintética, Dieter Nohlen afirmaba en 1980 que la heterogeneidad estructural es, junto con la dependencia estructural, un problema específico que la teoría de la dependencia debe resolver:

Debido a su dependencia estructural, las sociedades subdesarrolladas se caracterizan internamente por la heterogeneidad estructural. Es decir, diferentes condiciones productivas (capitalistas, artesanales, latifundistas, o de primitiva propiedad colectiva) coexisten lado a lado en una interrelación jerárquica, donde las condiciones capitalistas de producción juegan un papel dominante. (Nohlen, 1980, p. 83)

¿Se trata entonces de una simple inclusión de categorías, de la incorporación de las heterogeneidades internas en una mirada dependiente, o hay en el dependentismo una concepción diferente de la propia heterogeneidad estructural? Quien responde a esto es el propio Nohlen, quien en 1985 señala que

en el concepto de heterogeneidad estructural de la escuela estructuralista se les da prioridad a los factores internos del subdesarrollo (aunque sean transmitidos desde el exterior), en la medida en que se parte de una heterogeneidad estructural existente, cimentada económica, social, cultural y políticamente, de la que la teoría económica y la política económica deben sacar las respectivas y adecuadas consecuencias teóricas y estratégicas para el desarrollo. (Nohlen, 1985, p. 5)

En este sentido, el estructuralismo no niega el carácter dependiente del capitalismo, mas este carácter sería una consecuencia de los obstáculos estructurales a un desarrollo capitalista pleno (Nohlen, 1985, p. 5). La reversión dependentista, participante de un conjunto de apropiaciones que realizan quienes, según Nohlen, se inscriben en el campo de la sociología crítica o comprometida (Nohlen, 1985, p. 6), darían lugar a una caracterización diferente de la propia heterogeneidad estructural.

Conclusión y preguntas abiertas

La hipótesis de la heterogeneidad estructural recorrió prácticamente todo el campo intelectual desde mediados de los sesenta y hasta los ochenta, atravesando tanto discursos dominantes como críticos. En este sentido, su apropiación por parte del dependentismo, el marxismo o el capitalismo periférico nos da una pauta del grado de consenso al respecto. De alguna manera, las desigualdades y heterogeneidades internas de las economías latinoamericanas y el carácter estructural –y por ende no coyuntural– de las mismas referían a categorías comunes y compartidas. Volvemos entonces a las preguntas que planteamos en la introducción: ¿De qué manera fue apropiado el concepto de heterogeneidad estructural por los distintos exponentes de la teoría de la dependencia? ¿Qué heterogeneidades son vistas como preponderantes? ¿Cómo se articulan, en estos casos, la heterogeneidad interna y los condicionantes externos?

Respondemos a ellas en orden inverso. La tercera pregunta es quizás la más pertinente en términos teóricos y es donde más discrepancias aparecen entre los autores. Tal como lo plantean Nohlen y Sturm, se trata de una pregunta de índole causal, donde la dependencia, por un lado, produce heterogeneidades internas, pero por otro se asienta sobre las existentes. En esa dicotomía fluyen muchas de las controversias al interior de la teoría de la dependencia. Así, la heterogeneidad estructural, aun sin ser nombrada, puede entenderse como una clave explicativa de los debates presentes al interior de la corriente. La preponderancia de lo externo por sobre lo interno, o de lo dependiente por sobre lo heterogéneo, no implica necesariamente una determinación absoluta que subsuma a la heterogeneidad estructural al lugar de simple consecuencia o expresión de algo que la trasciende.

La segunda pregunta, en cambio, parece dar cuenta de cierto consenso al interior del dependentismo y clarificar la discusión con otras escuelas: en particular el estructuralismo de los años sesenta. Mientras este enfatiza en las heterogeneidades técnicas, aquel no renuncia a pensarlas en términos de modos de producción o estructuras más amplias. Lo que sí parece quedar afuera en todos los casos de la teoría más abstracta, por lo menos en los años setenta, pero merece mayor indagación en el futuro en términos de opciones concretas de intervención –como los planes de desarrollo– es la heterogeneidad regional.

Por último, la primera pregunta es la que tiene mayor relevancia en términos de una historia del pensamiento económico. La apropiación de la heterogeneidad estructural por parte de la teoría de la dependencia parece asociarse al momento en el que el estructuralismo se despega del desarrollismo, desencantado por su devenir una vez dispuesto el enfrentamiento con el naciente neoliberalismo. Pero, a su vez, este proceso también tiene sus altibajos y contradicciones en las propias heterogeneidades internas, tanto del dependentismo como del estructuralismo. El recorrido concreto de estas relaciones, sobre todo en el campo de las vidas y obras de los protagonistas, queda como elemento sobre el que seguir indagando.

En síntesis, tenemos más preguntas que certezas. En la medida en que este trabajo se inscribe como parte del corpus teórico de un proyecto cuyo principal campo es empírico, quizás la conclusión más relevante es que estas discusiones teóricas son, en última instancia, inescindibles de los contextos históricos, políticos, culturales e incluso personales de los protagonistas.

Referencias

- Acosta, A., y Cajas-Guijarro, J. (2022). Mariátegui and dependency theory: Reviewing a powerful inheritance in Latin American thought. *Latin American Perspectives*, 49(1), 199-217.
- Amin, S. (1974). *El desarrollo desigual: Ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico*. Libros de Confrontación.
- Astarita, R. (2010). *Economía política de la dependencia y el subdesarrollo*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Bambirra, V. (1971). *El capitalismo dependiente latinoamericano*. Siglo XXI.
- Bambirra, V. (1983). *Teoría de la dependencia: Una anticrítica*. Era.
- Boeke, J. (1953). *Economics and economic policy of dual societies, as exemplified by Indonesia*. International Secretariat – Institute for Pacific Relations.
- Cardoso, F. H., y Faletto, E. (1969). *Desarrollo y dependencia en América Latina*. Siglo XXI.
- CEPAL. (1970). *Estudio económico de América Latina*. CEPAL.
- Chena, P. (2010). La heterogeneidad estructural vista desde tres teorías alternativas: El caso de Argentina. *Comercio Exterior*, 60(2), 99115.
- Cueva, A. (1975). Intervenciones en Cueva, A., Córdova, A., Almeyda, C., Marini, R. M., y Bagú, S., El Estado en América Latina (Mesa Redonda). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 21(82), 947.
- Di Filippo, A., & Jadue, S. (1976). La heterogeneidad estructural: Concepto y dimensiones. *El Trimestre Económico*, 43(169), 167214.
- Diamand, M. (1973). *Doctrinas económicas, desarrollo e independencia: Economía para las estructuras productivas desequilibradas: Caso argentino*. Paidós.
- Dos Santos, T. (1970). La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina. *Cuadernos de Estudios Socioeconómicos* (11). CESO, Universidad de Chile.
- Dos Santos, T. (1978). *Imperialismo y dependencia*. Ediciones Era.
- Dvoskin, N. (2019). The Second United Nations Development Decade: The internationalization of structural heterogeneity during the early70s. [Ponencia] 20 al 22 de noviembre, VII Congreso de ALAHPE, Curitiba.
- Dvoskin, N. (2022). Heterogeneidad estructural, subdesarrollo y dependencia: Los entramados históricoteóricos del desarrollismo tardío latinoamericano. *Cuadernos de Economía Crítica*, 8(15), 6184.
- Forcinito, K. (2013). La estrategia del desarrollismo en la Argentina: Debates y aportes. *Realidad Económica*, 274, 89-107.
- Frank, A. G. (1966). The development of underdevelopment. *Monthly Review*, 18(4), 17-31.
- Furtado, C. (1963). Capital Formation and Economic Development. En A. Agarwala y S. Singh (Eds.), *The Economics of Underdevelopment* (pp. 309-337). Oxford University Press.
- Furtado, C. (1971). Dependencia externa y teoría económica. *El Trimestre Económico*, 150(2), 335-349.
- Furtado, C. (1986). *La economía latinoamericana: Formación histórica y problemas contemporáneos*. Siglo XXI.
- Gerschenkron, A. (1962). *Economic backwardness in historical perspective*. Harvard University Press.
- González Casanova, P. (1984). Las ciencias sociales en América Latina. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 30, 921.
- Gunder Frank, A. (1966). *The development of underdevelopment*. New England Free Press.
- Hirschman, A. (1958). *The strategy of economic development*. Yale University Press.
- Hirschman, A. (1965). Obstacles to development: A classification and a quasivishing act. *Economic Development and Cultural Change*, 13(41), 385-393.
- Katz, C. (2016). El surgimiento de las teorías de la dependencia. *Revista do Olho da História*, 23, 130.
- Kay, C. (1991). Teorías latinoamericanas del desarrollo. *Nueva Sociedad*, 113, 101-113.
- Leiva Laval, J. (2012). *Pensamiento y práctica de la planificación en América Latina*. Serie Gestión Pública 75. CEPAL.
- Lewis, A. (1955). *The theory of economic growth*. Allen and Unwin.
- Mariátegui, J. C. (1928). *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Editorial Minerva.
- Marini, R. M. (1979). El ciclo del capital en la economía dependiente. En O. Uswald (Coord.), *Mercado y dependencia* (pp. 37-55). Nueva Imagen.
- Nohlen, D. (1980). Modernization and dependence: An outline and critique of competing theories. *Intereconomics*, 15(2), 81-86.

- Nohlen, D. (1985). ¿Ciencia comprometida? Las ciencias políticas frente al subdesarrollo. *Inti: Revista de Literatura Hispánica*, 22, Art. 27.
- Nohlen, D., & Sturm, R. (1982). La heterogeneidad estructural como concepto básico en la teoría del desarrollo. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 28, 45-74.
- Nurkse, R. (1953). *Problems of capital formation in underdeveloped countries*. Basil Blackwell.
- Organización de Estados Americanos (OEA). (1961). *Alianza para el Progreso*. OEA.
- Peralta Ramos, M. (1972). *Etapas de acumulación y alianza de clases en la Argentina (1930-1970)*. Siglo XXI.
- Phillips, A. (1977). The concept of 'development'. *Review of African Political Economy*, 8, 7-20.
- Pinto, A. (1965). Concentración del progreso técnico y de sus frutos en el desarrollo latinoamericano. *El Trimestre Económico*, 32(125), 3-69.
- Pinto, A. (1970). Naturaleza e implicaciones de la "heterogeneidad estructural" de la América Latina. *El Trimestre Económico*, 37(145), 83-100.
- Rosenstein-Rodan, P. (1944). The International Development of Economically Backward Areas. *International Affairs*, 20(2), 157-165.
- Ruvituso, C. (2023). La circulación de las teorías de la dependencia en la República Federal Alemana: Aspectos institucionales, movilidad y traducción entre el Sur y el Norte. *Producción de Saberes y Transferencias Culturales: América Latina en Contexto Transregional*, 121-138.
- Rostow, W. W. (1962). *The stages of economic growth: A noncommunist manifesto*. Cambridge University Press.
- Seers, D. (1970). The meaning of development. *Revista Brasileira de Economia*, 24(3), 29-50.
- Senghaas, D. (1974). *Peripherer Kapitalismus: Analysen über Abhängigkeit und Entwicklung*. Surkamp.
- Senghaas, D. (1975). Periphery capitalism – without question mark. *Intereconomics*, 10(9), 286-290.
- Senghaas, D., & Menzel, U. (1976). *Multinationale Konzerne und Dritte Welt*. Westdeutscher Verlag.
- Silva Michelena, H. (1973). Estructura y funcionamiento de una economía subdesarrollada madura: Una introducción. *Problemas del Desarrollo*, 4(15), 81-102.
- Sonntag, H. R. (1974). Hacia una teoría política del capitalismo periférico: Un ensayo I. *Revista de Ciencias Sociales*, 9(1), 79-108.
- Sunkel, O., & Paz, P. (1970). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Siglo XXI.
- Sunkel, O. (1978). La dependencia y la heterogeneidad estructural. *El Trimestre Económico*, 45(177), 3-20.
- Tavares, M. (1985). *Acumulação de capital e industrialização no Brasil*. Editora da Unicamp.